

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **22 AGO 2005**

VISTO: el planteamiento formulado por la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Taller Internacional sobre Control del tabaco, a efectuarse en la Sala 17 del Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo, entre los días 15 y 16 de agosto del año en curso;

II) que el citado evento está organizado por la Presidencia de la Cámara de Representantes, la Alianza para el Convenio Marco (Framework Convention Alliance) y el Ministerio de Salud Pública, y auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud y el Colegio de Abogados del Uruguay;

III) que participarán entre otros, expertos internacionales en el ámbito del Derecho, de la Unión Internacional de la Lucha contra el Cáncer y del Instituto del Cáncer de Francia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y académicos como el propuesto;

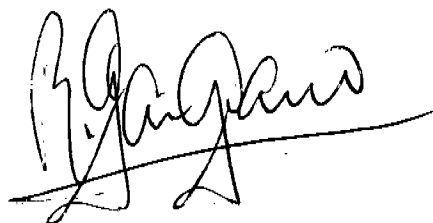
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Taller Internacional sobre Control del tabaco a efectuarse en la Sala 17 del Palacio Legislativo de la ciudad de Montevideo, entre los días 15 y 16 de agosto de 2005.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten text, possibly a date or reference number.